

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALHIERRO S.A**

En la ciudad de Manta, a los veinte y nueve días del mes de Julio del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía METALHIERRO S.A., ubicada en la calle 17 y avenida 22, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Pedro Pablo Cedeño Mera, propietario de ciento setenta y tres mil doscientos treinta acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Pedro Luis Cedeño Santos, propietario de diez y nueve mil cuatrocientos ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora María Paulina Cedeño Santos, propietaria de diez y nueve mil cuatrocientos ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y la señora Silvia Paola Cedeño Santos, propietaria de diez y nueve mil cuatrocientos ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art 238 de la Ley de Compañías, el Comisario, no ha sido convocado por escrito, sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Presidente el señor Pedro Luis Cedeño Santos y actúa como Secretario el señor Pedro Pablo Cedeño Mera. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2019; y 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; El Presidente pone a consideración de los accionistas declarar estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2019, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 22 de julio del 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, para lo cual se procede a dar Lectura al informe presentado por la Comisaria Tatiana Palma, y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019, para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaria, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico 2019, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra, a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo

cual toma la palabra el Presidente quien informa a la junta que luego del pago de 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta, existe una Utilidad Neta de USD \$239 515,90, la misma que se mociona sea acumulada, por lo que la Junta General, sin observación alguna, decide aprobar la moción por unanimidad. Seguidamente resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos y para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y quince minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual, firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto a tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos.



**Ing. Pedro Pablo Cedeño Mera**  
ACCIONISTA



**Ing. Pedro Luis Cedeño Santos**  
ACCIONISTA



**Econ. Maria Paulina Cedeño Santos**  
ACCIONISTA



**Ing. Silvia Paola Cedeño Santos**  
ACCIONISTA